

Información Registral expedida por:

ALVARO ESTEBAN GOMEZ

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE EIVISSA 4

C/ Balears nº 9
07800 - EIVISSA (IBIZA)
Teléfono: 971303591
Fax: 971394226
Correo electrónico: ibiza4@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSELL INSULAR DE FORMENTERA

con DNI/CIF: P0702400C

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación para contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F35PC93P1**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia: **Conveni urbanistic***

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE EIVISSA N°4

Solicitante: D./Dña. CONSELL INSULAR DE FORMENTERA con DNI/CIF P0702400C

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DATOS DE LA FINCA

FINCA NÚMERO 2406 DE FORMENTERA

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 07037000024425

Referencia Catastral: NO CONSTA

ESTADO COORDINACIÓN CON CATASTRO: No coordinado con catastro

RUSTICA: Otros rústica

LOCALIZACIÓN

Vía pública: CALLE SA ROQUETA

Número: SN Planta:B

Superficie del terreno: Ha:0 a:66

Superficie Construida en metros cuadrados: 234

Linderos:

Norte, VICENTE RIERA

Sur, CALLE SA ROQUETA Y CARRETERA GENERAL A ES PUJOLS

Este, ZONA MARITIMO TERRESTRE

Oeste, CARRETERA,HOSTAL CALMA Y CAMINO

----- DESCRIPCION DE LA FINCA -----

PORCION DE TIERRA DE SECANO CON EDIFICIO COMPUESTO DE LOCAL COMERCIAL DE 32 M2, LOCAL DESTINADO A TIENDA DE 80 M2, ALMACEN DE 50 M2 Y APARTAMENTO DE 42 M2 Y SEPARADO DE LO ANTERIOR CASITA DE PIEDRA DE 30 M2

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
----------------	----------	------	-------	-------

ALTA

RIBAS MARI FRANCISCA	██████████2902██████████	1447	136	153
----------------------	--------------------------	------	-----	-----

2

100% del usufructo

Título: **compraventa.**

Según consta en copia de la escritura de fecha 19/07/1993, autorizada en IBIZA, por DOÑA MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, n° de protocolo

RIERA RIBAS VICENTE	██████████4339██████████	1447	136	153
---------------------	--------------------------	------	-----	-----

2

100% de la nuda propiedad

Título: **compraventa.**

Según consta en copia de la escritura de fecha 19/07/1993, autorizada en IBIZA, por DOÑA MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, n° de protocolo



RIERA RIBAS, VICENTE [REDACTED] 4339 [REDACTED] 1447 136 153

3

100 % de la nuda propiedad

Título: obra nueva terminada.

Según consta en copia de la escritura de fecha 19/07/1993, autorizada en IBIZA, por DOÑA MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, n° de protocolo

RIBAS MARI, FRANCISCA [REDACTED] 2902 [REDACTED] 1447 136 153

3

100 % del usufructo

Título: obra nueva terminada.

Según consta en copia de la escritura de fecha 19/07/1993, autorizada en IBIZA, por DOÑA MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, n° de protocolo

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

Número 1284 del Diario 104 de fecha 28/09/2022, CERTIFICACION ADMINISTRATIVA . CONSELL INSULAR DE FORMENTERA presenta a las doce horas y treinta y tres minutos una instancia de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós, por la que, se solicita certificación de dominio y cargas de las fincas números 542, 2416 y 2406 del término municipal de Formentera.-----

CARGAS

NO hay cargas registradas

EIVISSA, VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
Antes de la apertura del diario

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
4. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado: De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el

titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.- - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE IBIZA (EIVISSA) 4 a día veintisiete de marzo del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 2070372856B82E09

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 2070372856B82E09



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 4984902CC6857N0001DW

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL DEL CURRICA 8

07871 FORMENTERA (ILLES BALEARS)

Clase: URBANO

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 299 m2

Año construcción: 1979

Construcción

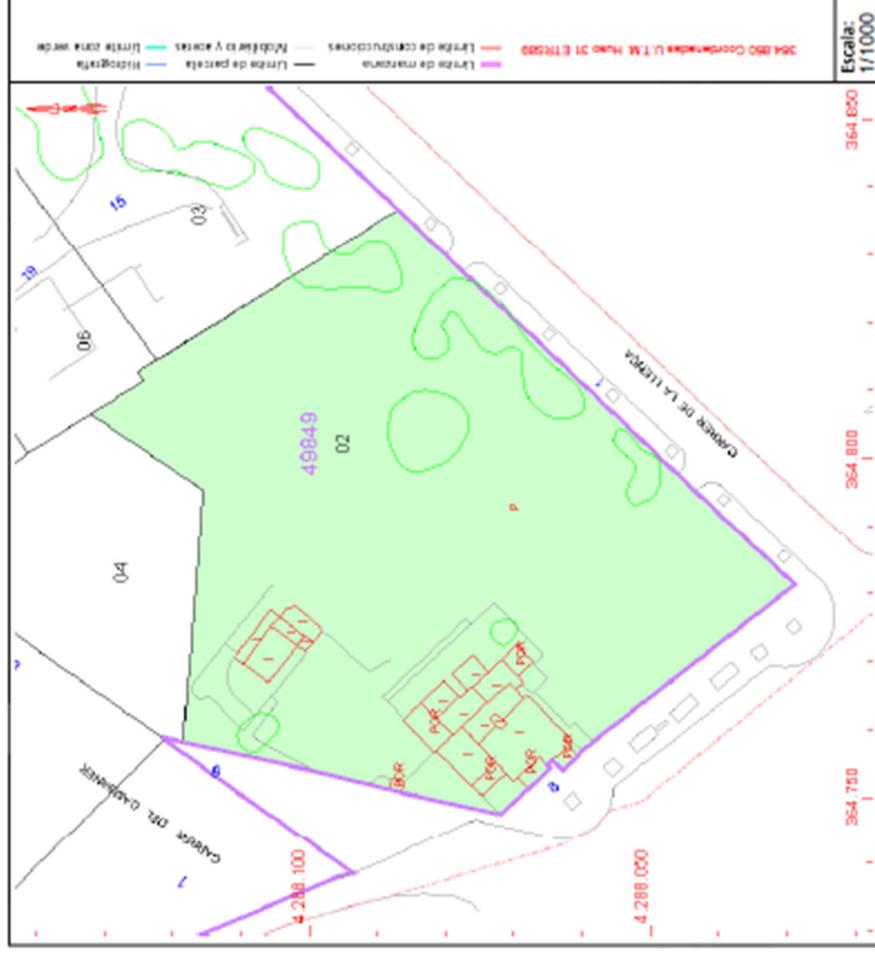
Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m ²
COMERCIO	E0/001	152
COMERCIO	E0/002	38
ALMACEN	E0/003	16
ALMACEN	E0/004	34
ALMACEN	E0/005	33
VIVIENDA	PROVIDE	26

PARCELA

Superficie gráfica: 5.136 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

